



INFORME DE GESTIÓN 2025

SECRETARÍA DE

CULTURAS



LARIOJA
GOBIERNO



1. Introducción:

El presente informe corresponde a la Secretaría de Culturas de La Rioja, precedida por la profesora Patricia Herrera. Dicho organismo pertenece al Ministerio de Turismo y Culturas que se encuentra bajo cargo del profesor Gustavo Luna.

Este informe de gestión abarca el trabajo llevado a cabo desde el mes de enero a octubre del año 2025. Para la elaboración del mismo, la metodología empleada para recabar la información requerida fue solicitar a un responsable referente de cada área que compone a la Secretaría de Culturas, que desarrolle de manera escrita los ítems establecidos en la “Guía para la Elaboración del Informe Anual de Gestión” brindada por la Secretaría General de la Gobernación y su Observatorio de Políticas Públicas. Además, se acompañó dicha guía con una ampliación explicativa de cada ítem con el objetivo de aclarar dudas y facilitar la redacción de las respuestas requeridas. Luego, esta información solicitada fue analizada por dos personas del área de Comunicación e Imagen Institucional de la Secretaría de Culturas. Además, se completó información a través de una entrevista con la secretaria de Culturas.

En este marco, el objetivo principal de este informe es identificar metas alcanzadas, en qué se debe trabajar con mayor énfasis, áreas que requieren más atención, como así también, visibilizar dificultades y oportunidades de mejora con el propósito de lograr un trabajo integral más coordinado y eficiente entre todas las áreas de la Secretaría de Culturas, lo cual finalmente se traducirá en un mejor servicio a la comunidad riojana.

2. Contexto General:

El año 2025 nos encontró gestionando la cultura en un escenario complejo y profundamente desafiante para el país. La continuidad institucional de la provincia de La Rioja contrastó con un contexto nacional marcado por fuertes tensiones económicas, recortes presupuestarios para las áreas vinculadas a la cultura federal, modificaciones abruptas en políticas culturales históricas, congelamiento de organismos clave y un clima social atravesado por la incertidumbre. La inflación, la caída de derechos laborales y el desfinanciamiento de sectores estratégicos impactaron directamente en la gestión cultural, afectando costos operativos,



movilidad, logística y la sostenibilidad de muchos proyectos. A esto se sumaron dificultades regionales, como emergencias climáticas y la creciente demanda social en comunidades vulnerables, que exigieron reforzar la presencia territorial del Estado.

En este escenario, la Secretaría de Culturas sostuvo su rol como garante de derechos culturales, articulando con municipios, organizaciones sociales, instituciones educativas, espacios independientes y comunidades a lo largo de toda la provincia. Los principales desafíos del año estuvieron vinculados a la reducción y discontinuidad de fondos nacionales, al encarecimiento de insumos y servicios, y a la necesidad de reorganizar equipos ante rotación y falta de personal técnico especializado. También incidieron condicionantes externos, como la paralización de programas federales, la baja de convenios interjurisdiccionales y la incertidumbre administrativa generada por los cambios de normativa nacional.

Frente a este escenario, adoptamos estrategias que priorizaron la sostenibilidad de la política cultural riojana: planificación y administración de los recursos disponibles, priorización de gastos esenciales, fortalecimiento de la gestión territorial, y readecuación de proyectos para asegurar su continuidad. Profundizamos el trabajo interinstitucional, especialmente con las instituciones educativas, municipios, bibliotecas populares, centros culturales, comunidades originarias y organizaciones barriales. Además, avanzamos en instancias de formación y reorganización interna que permitieron sostener el funcionamiento de las áreas, aún en momentos de alta demanda operativa. Se reforzó el apoyo a sectores más afectados por el contexto (artesanos y artesanas, artistas visuales, espacios comunitarios, elencos estables, bibliotecas y colectivos independientes) asegurando que ninguna política pública cultural retrocediera.

3. Resultados por área de gestión

3.1- Planificación y presupuesto

Las metas planteadas para el período 2025 en la Secretaría de Culturas son: el fomento del asociativismo, las redes colaborativas y la economía popular. Estas metas son transversales a todas las áreas de la Secretaría de Culturas.



Las mismas han sido reconfiguradas y ejecutadas en el calendario anual en diferentes etapas tomando identidad.

Se seleccionaron los siguientes proyectos financiados e impacto para su análisis:

a- 4to Encuentro Artesanos /as: jornada provincial reúne a las comunidades artesanas de los 18 departamentos, promoviendo el intercambio cultural, formativo y comercial en torno a los oficios artesanales.

Monto asignado: \$ 25.459.070

Beneficio concreto: valorizar el oficio artesanal como expresión genuina, identitaria y creativa, motivando el intercambio cultural de las regiones, destacando la importancia de la cultura en el desarrollo local.

b- XXIII Feria del Libro: evento cultural de alcance provincial que reúne a escritores/as, lectores/as, editoriales, docentes, estudiantes, bibliotecas, universidades y público en general, mediante presentaciones literarias y musicales, talleres, concursos, espacios de formación y actividades para infancias.

Monto asignado: \$ 100.225.000,00

Beneficio concreto: promover la lectura, fortalecer el sector editorial y fomentar la difusión del libro, principalmente de aquellos de La Rioja, como así también, las culturas locales.

**Este evento fue cancelado por decisión del gobierno provincial atendiendo a la situación económica del país.

c- 20° Salón Regional de Artes Visuales NOA-La Rioja 2025: espacio pensado para celebrar la creatividad, la experimentación y el encuentro entre artistas. Se reúne lo más destacado del arte contemporáneo del Noroeste Argentino.

Monto asignado: \$ 3.000.000,00

Beneficio concreto: fortalecer la creación artística contemporánea del NOA, integrando diversidad, reflexión y patrimonio, consolidándose como un espacio clave para el desarrollo cultural y el pensamiento crítico en la provincia.



3.2 – Políticas públicas y programas

Las políticas prioritarias, indicadores y resultados de la Sec. de Culturas son:

a- Trabajo y comunidad: a través de la contratación de profesionales que trabajan en las diferentes acciones que encara cada área que está incluida en la secretaría, como así también, en la promoción del trabajo creativo y la regulación de las prácticas artísticas, fortaleciendo un ecosistema cultural más justo y sostenible.

Se impulsan oportunidades laborales para artistas, docentes y gestores/as, también se promueven vínculos comunitarios, garantizando condiciones óptimas de trabajo, contribuyendo al reconocimiento social del sector artístico como motor de desarrollo cultural y económico.

b- Patrimonio e identidad: a través de trabajo en territorio, y bajo distintos programas, se realizan acciones con vinculación a procesos educativos para fomentar instancias de conocimiento en toda la provincia, no solo vinculado al patrimonio material local, sino también el inmaterial en su rescate, promoción, divulgación y protección, fortaleciendo la identidad colectiva, acercando a las nuevas generaciones su herencia cultural, generando nuevos espacios de reflexión y participación que articulen memoria, territorio y comunidad.

c- Inclusión y diversidad: entendiendo la diversidad de la expresión de las culturas, se incluye en las diferentes acciones a las comunidades y sus distintas grupalidades y colectivos que conforman el patrimonio identitario de la provincia, visibilizando voces y garantizando la participación en los espacios culturales y la pluralidad de las expresiones.

d- Arte y expresión: en la diversidad, se impulsa la visibilización de las artes y sus múltiples expresiones a través de la programación de acciones, actividades y propuestas culturales, ofreciendo también experiencias artísticas a la comunidad, fortaleciendo la circulación de producciones locales, generando también espacios donde los y las creadores puedan compartir sus lenguajes, técnicas y miradas.



Planes y programas implementados por cada área que compone la Secretaría de Culturas

Subsecretaría de Gestión Cultural

>Dirección Innovación Cultural

a) Nombre del programa o acción: Culturas Activas.

Programa planificado y diseñado por la Secretaría de culturas en colaboración con la Secretaría de Comunicación y Planificación Pública.

.Objetivo general: democratizar el acceso a las políticas culturales, acompañar procesos creativos y transformar realidades, trabajando por la identidad, la inclusión y el desarrollo colectivo.

.Población destinataria: niños y niñas, jóvenes y adultos de diversas comunidades de la capital provincial.

.Alcance territorial o cantidad de participantes/beneficiarios: 15 espacios comunitarios, incluyendo centros vecinales, fundaciones, hogares y bibliotecas de la capital de La Rioja de las siguientes comunidades. En el año 2025 se trabajó en el Centro Vecinal barrio Juan Melis (Comunidad Niño Alcalde) - Tambor de Tacuarí (Fundación Praolini) Difunta Correa, Centro Vecinal Barrio Las Agaves (Hogar de Cristo), Centro barrial Obreros, Hogar San Juan Pablo, Universidad Para el Adulto Mayor, Biblioteca Ciudad de los Naranjos, Comunidad San Roque (Barrio Parque Industrial), Centro Cultural y Biblioteca Popular Angelelli (barrio Virgen del Valle), Club Vélez Sarsfield (barrio Cochangasta), Oratorio Divino Niño Jesús (Barrio Cáritas), Comunidad Guadalupe (barrio 20 de Mayo).

.Personas beneficiadas: participaron 250 personas distribuidas en los distintos talleres. El número de participantes se incrementó en 100 personas respecto al año anterior, reflejando una demanda creciente y la consolidación del programa en la comunidad.

b) Nombre del programa o acción: Mercado de Industrias Culturales (MIC)



.Objetivo general: generar oportunidades y redes entre los distintos sectores creativos, visibilizar emprendimientos y promover el intercambio de experiencias y conocimientos.

.Población y alcance: la mayoría de los participantes del año 2025 provinieron de la capital de La Rioja, aunque asistieron representantes de 5 departamentos del interior de la provincia, especialmente en el sector de artesanías. La edición de este 2025 contó con 3 días de realización durante el mes de febrero.

.Personas beneficiadas: participaron 56 marcas y emprendedores/as distribuidas en los siguientes porcentajes: 55.4% artesanía, 7.1% editorial, 23.2% diseño, 14.3% artes visuales.

c) Nombre del programa o acción: Concurso Diseño Chaya – Productos creativos

.Objetivos generales: busca fomentar la creatividad y el arte local, así como preservar y promover la cultura y tradiciones de la Chaya Riojana a través de la adquisición de piezas artesanales originales.

.Población destinataria: este concurso está destinado a referentes de los distintos sectores de las Industrias Culturales y Creativas como el editorial, las artes visuales, diseño y artesanías, que sean mayores de 18 años, agrupaciones o colectivos de artistas.

.Alcance territorial: la edición 2025 alcanzó una participación de 28 artistas. De ese total, 8 corresponden a departamentos del interior provincial. Se incrementó en un mínimo porcentaje la participación de artistas.

.Beneficiarios: se entregaron 3 premios adquisición de \$800.000 pesos y 5 menciones especiales. Además se realizó la exposición de las obras ganadoras durante edición 2025 del Mercado de Industrias Culturales y Creativas (MIC).

d) Nombre del programa o acción: El Andén, espacio cultural y turístico

.Objetivo general: crear un espacio cultural de expresión y promoción de nuestro acervo cultural de La Rioja y personas.



.Población destinataria: El Andén está destinado para la comunidad riojana y turistas que deseen disfrutar durante el año de música y danza de diferentes expresiones.

.Alcance territorial o cantidad de participantes: 30 espectáculos en todo el año, culminando el ciclo en octubre. Pueden participar personas de todo el territorio de La Rioja.

.Personas beneficiadas: músicos y músicas, público en general, trabajadores y trabajadoras de la Secretaría de Culturas. Cantidad de público: 2464. Cantidad de trabajadores/as: 53.

> Dirección de Políticas Regionales y Programas Socioculturales

a) Nombre del programa o acción: Chaya de la Niñez

.Objetivo general: descentralizar y federalizar, dentro de nuestra provincia, la fiesta de La Chaya en niños, niñas y adolescentes, llegando a distintos barrios de la ciudad y el interior de la provincia, dando accesibilidad a las actividades relacionadas con ella.

.Población destinataria: niños/as y jóvenes de diferentes barrios de la capital de La Rioja y del interior provincial.

.Alcance territorial o cantidad de participantes: durante el mes de febrero y marzo se trabajó en 5 espacios: Paseo Cultural Castro Barros, Hogar de Cristo la Asunción (barrio Los Obreros), Comunidad Niño Alcalde (barrio Tambor de Tacuarí), Fundación Praolini (barrio Virgen de los Cerros), Comunidad San Roque (barrio Parque Industrial).

.Personas beneficiadas: el programa llegó a más de 400 personas distribuidas en los 5 eventos en diferentes puntos de la ciudad Capital de la provincia. También involucró el trabajo de hacedores de la cultura, quienes realizan los talleres y actividades lúdicas educativas.

b) Nombre del programa o acción: Consejo Provincial de Culturas



.Objetivo general: es un órgano consultivo de planificación de políticas públicas culturales que beneficien y fortalezcan la cultura riojana en todo el territorio provincial.

.Población destinataria: este consejo está destinado exclusivamente para las autoridades de culturas municipales.

.Alcance territorial o cantidad de participantes: el consejo sesiona periódicamente de manera presencial y virtual, y de las mismas participan las 18 autoridades culturales de los departamentos.

.Personas beneficiadas: el consejo es una herramienta que permite la aplicación de programas en todo el territorio provincial, dándole participación institucional a las áreas de culturas departamentales y permitiendo la participación comunitaria.

>Dirección de Medios Audiovisuales

a) Nombre del programa o acción: Cine Móvil

.Objetivo general: ofrecer a la población riojana una grilla de proyecciones audiovisuales, satisfaciendo la demanda del Cine Móvil a las instituciones educativas, centros vecinales y municipios del interior.

.Población destinataria: la comunidad riojana situada en zonas que presentan una mayor carencia en el acceso al cine nacional y talleres relacionados.

.Alcance territorial o cantidad de participantes: se visitaron 40 localidades del interior de la provincia, el público infantil fue de 3980 niños/as y adolescentes, mientras que el público adulto fue de 1800. En el Dpto. Capital se visitaron 120 instituciones, los usuarios escolares fueron 15980, en centros vecinales 5570, y en otros establecimientos un total de 3900 personas.

.Personas beneficiadas: usuarios de instituciones educativas, centros vecinales, municipios del interior.



b) Nombre del programa o acción: Espacio 73

.Objetivo general: ofrecer a los realizadores/as un espacio de proyección de calidad, y a los espectadores/as la posibilidad de acceder a cinematografía de eficacia a bajo costo.

.Población destinataria: la comunidad riojana en general, organismos públicos, privados y dependencias del Estado.

.Alcance territorial o cantidad de participantes: durante el 2025 hubo un total de 110 proyecciones de cine, el público total fue de 1980 personas. La cantidad de espectáculos fue de 86, con una cantidad de 10820 personas asistiendo a los mismos.

.Personas beneficiadas: artistas, instituciones y comunidad de La Rioja que deseen realizar una presentación audiovisual, teatral o musical en una sala con calidad visual y sonora, logrando el acceso a espectáculos de índole a un bajo costo.

Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos

a) Nombre del programa o acción: Programa Patrimonio y Turismo Sostenible

.Objetivo general: monitoreo de los sitios y bienes que conforman el Patrimonio Cultural de los departamentos de la provincia de La Rioja incluidos en el Plan Federal y accionar en pos de ellos.

.Población destinataria: funcionarios municipales y habitantes de los departamentos involucrados. Turistas o visitantes de la provincia, provincias vecinas y otros países.

.Alcance territorial o cantidad de participantes/beneficiarios: departamento Juan Facundo Quiroga: Malanzan, San Antonio, Atiles, Huaja; departamento Rosario Vera Peñaloza: Chepes Viejo. Museo de los Caudillos; departamento Vinchina: sitio arqueológico Las Estrellas, La Troya, Mudaderos. Museo Quyllur Ñan; departamento San Blas de los Sauces: Sitio arqueológico Hualco y otros; departamento Castro



Barros: Museo Provincial Castro Barros- Chuquis, departamento Capital: Museo Folklórico, Museo Inca Huasi, Museo de Arte Sacro, Archivo Histórico, Museo Histórico (actualmente en refacción) y el Repositorio Arqueológico.

Espacios y sitios de conservación y gestión del patrimonio cultural de La Rioja con más de 2000 visitas y actividades permanentes durante el año:

Museo de Arte Sacro - Museo Folklórico - Repositorio Arqueológico - Museo Inca Huasi - Archivo Histórico Provincial - Museo Arqueológico Provincial Quyllur Ñan “Camino de Estrellas” - Museo Castro Barros - Museo Histórico (actualmente en refacción)

b) Nombre del programa o acción: Programa de Fortalecimiento y Gestión Institucional

.Objetivo general: fortalecer las capacidades humanas e institucionales para la gestión y planificación del patrimonio cultural.

.Población destinataria: funcionarios y personal de áreas patrimoniales de los municipios de la provincia de La Rioja.

.Alcance territorial o cantidad de participantes/beneficiarios: departamentos Capital, Castro Barros, San Blas de los Sauces, Vinchina, Famatina, Juan Facundo Quiroga.

c) Nombre del programa o acción: Programa Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial

.Objetivo general: generar acciones de puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de los 18 departamentos de la provincia de La Rioja, fortaleciendo la identidad y definición de su potencialidad como atractivos turísticos a nivel macro regional.

.Población destinataria: funcionarios y personal de áreas patrimoniales de los departamentos de la provincia de La Rioja y comunidades portadoras del bien cultural inmaterial.



.Alcance territorial o cantidad de participantes/beneficiarios: los 18 departamentos de la provincia de La Rioja, participantes del Seminario de Patrimonio Cultural Inmaterial “Voces Viva – CFI – UNESCO”, funcionarios y equipos técnicos de áreas patrimoniales de provincias del norte argentino. 50 personas de provincias del norte; 45 personas de provincia de La Rioja.

d) Nombre del programa o acción: Programa Qhapaq Ñan - Patrimonio Mundial

.Objetivo general: fortalecer la gestión del Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino en la provincia de La Rioja, cumpliendo los requerimientos del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO y promoviendo su conservación y puesta en valor cultural y turístico.

.Población destinaria/beneficiarios: el municipio y la comunidad de los departamentos Famatina y Vinchina.

Subsecretaría de Arte y Creatividad

>Dirección de Artes Visuales

a) Nombre del programa o acción: Arte y Transformación Social

.Objetivo general: lograr la intervención mural pictórica con las mismas comunidades que las solicitan.

.Población destinataria: escuelas, clubes, bibliotecas y barrios de La Rioja.

.Alcance territorial/beneficiarios: Escuela Mariano Moreno de la Capital de La Rioja.

b) Nombre del programa o acción: Muestras, capacitaciones y exposiciones en los diferentes espacios.



.Objetivo general: dar visibilidad a las y los artistas locales, como así también, de otras ciudades, a través de los espacios expositivos y los recursos de montaje, diseño de montaje, curaduría y asesoramiento de cómo potenciar sus prácticas artísticas.

.Población destinataria/alcance territorial/beneficiarios: artistas de la Argentina.

c) Nombre del programa o acción: Reserva técnica de obras artísticas del patrimonio de la Secretaría de Culturas.

.Objetivo general: ordenar, organizar, identificar piezas patrimoniales artísticas para su posterior restauración y/o estado de conservación.

d) Nombre del programa o acción: Formas de habitar las prácticas artísticas en el Espacio de Arte Contemporáneo.

.Objetivo general: estimular, apoyar y sostener el desarrollo de artistas jóvenes locales (de menos de 30 años) mediante espacios de experimentación y exhibición de sus prácticas artísticas.

.Población destinataria/alcance territorial/beneficiarios: “Baches” de Mosto, colectivo de artistas y “La Guarida de la Araña”, de Wanda Balmaceda.

>Dirección de Música

a) Nombre del programa o acción: Elenco de Músicos y Músicas.

.Objetivo general: impulsar la presencia del Elenco de Músicos y Músicas de la Secretaría de Culturas en todo el territorio provincial.

.Población destinataria: instituciones educativas, clubes, centros vecinales, centros de salud, eventos artísticos/musicales solidarios y conmemorativos desarrollados y producidos por organismos públicos y privados de La Rioja.

.Alcance territorial: 230 asistencias musicales el territorio de La Rioja



b) Nombre del programa o acción: Dirección Artística de Coros Provinciales

.Objetivo general: fortalecer los elencos corales provinciales, promoviendo su desarrollo integral y su aporte al enriquecimiento cultural de La Rioja.

.Población destinataria: Coro Provincial de Niños y Niñas, Coro Provincial de Jóvenes, Coro Polifónico de la Provincia y Coro de Cámara de la Provincia.

.Alcance territorial: presentaciones en colegios, teatro, iglesias y encuentros corales - Cantata Riojana y Misa Criolla en 5 Dptos. de la provincia

.Beneficiarios: la comunidad riojana por el acceso a la actividad coral.

c) Nombre del programa o acción: Programas de fomentos a la actividad y a la formación artística musical

Objetivo general: acompañamiento a la orquesta Comunitaria “Enrique Angelelli”, al proyecto de Orquesta Sinfónica de la Provincia (Orquesta de Cámara Chilecito – UNDEC) y a la agregadora de música EMULAR. Hubo un total de 13 proyectos musicales que alcanzaron el beneficio de la Ley del Disco y su distribución con agregadoras de Música (EMULAR - AMA)

d) Nombre del programa o acción: Septiembre Coral

Objetivo general: espacio de encuentro, formación y desarrollo de la comunidad coral ofreciendo talleres vinculados a la dirección coral, conversatorios y recitales.

>Dirección de Artes Escénicas

a) Nombre del programa o acción: Asistencias y presentaciones de los elencos de la Comedia Provincial Riojana, Teatro Provincial de Títeres y Compañía Danza Escénica Riojana.



.Objetivo general: garantizar el acceso equitativo y federal a las artes escénicas en todo el territorio provincial.

.Población destinataria: la comunidad riojana.

.Alcance territorial o cantidad de participantes: el elenco de la Comedia Provincial Riojana realizó más de 50 funciones con más de 3.200 asistentes en capital e interior. El Teatro Provincial de Títeres tuvo más de 50 presentaciones en escuelas primarias, jardines de infantes y espacios comunitarios, alcanzando a más de 5.000 niñas y niños, y la Compañía Danza Escénica Riojana se presentó en 30 funciones y talleres abiertos, con 3.000 participantes en actividades formativas.

.Personas beneficiadas: la comunidad riojana por el acceso gratuita a espectáculos de calidad.

b) Nombre del programa o acción: 6ta Feria de la Danza “Expresión de Identidades”

.Objetivos: acompañar la profesionalización, institucionalización y legitimación de la danza en La Rioja, mediante acciones de formación, creación, producción, exhibición, circulación, investigación y documentación, construidas en diálogo con el sector.

.Población destinataria: el proyecto está dirigido a bailarinas y bailarines semiprofesionales, profesionales e idóneos del arte escénico de La Rioja (capital e interior) y otras provincias, así como a ciudadanos/as interesados/as en la danza.

.Alcance territorial: la provincia de La Rioja.

.Beneficiarios: bailarines y bailarinas de La Rioja.

c) Nombre del programa o acción: Artes Escénicas para las Infancias.



.Objetivo general: acercar las artes escénicas a niños, niñas y familias, promoviendo la inclusión, la participación comunitaria y la formación de públicos desde temprana edad, facilitando el acceso al Teatro Víctor María Cáceres.

.Población destinataria/beneficiarios: la comunidad riojana.

d) Nombre del programa o acción: Pre Cosquín y Pre Laborde. (música y danza).

Esta acción se lleva a cabo en conjunto con la Dirección de Música)

.Objetivo: coordinación y ejecución de los certámenes que preseleccionan a los y las artísticas que se presentarán en los selectivos de la Fiesta Nacional del Folklore y en el Festival Nacional del Malambo, ambos realizados en la ciudad Córdoba.

.Población destinataria: bailarines/as y músicos/as semiprofesionales y profesionales de la provincia de La Rioja, junto con el público espectador que participa de los certámenes.

.Alcance territorial: puede participar habitantes de toda La Rioja.

.Beneficiarios: artistas que participan del certamen por la visibilidad en escenarios nacionales.

Coordinación de Letras

a) Nombre del programa o acción: Literatura en movimiento

.Objetivos: fomentar el circuito literario a través de la venta de libros nuevos y usados, presentaciones de libros y talleres literarios.

.Población destinataria: comunidad lectora, escritora y personas afines a la literatura.

.Alcance territorial: capital de la provincia.

b) Nombre del programa o acción: Taller anual en Servicio Penitenciario de La Rioja.



.Objetivos: generar un espacio de diálogo respetuoso e intercambio de experiencias y emociones a través de la palabra.

.Población destinataria: personas en contexto de encierro. Asistieron, aproximadamente 15 internos.

.Alcance territorial/beneficiarios/as: internos del Servicio Penitenciario Provincial.

c) Nombre del programa o acción: Viajes al interior de la provincia de La Rioja.

.Objetivos: mantener activo el circuito literario y de fomento de la lectura para la comunidad riojana. Visitar y tener relevamiento de bibliotecas y asistencia a ferias con talleres y stands.

. Alcance territorial, población destinataria, beneficiarios/as: habitantes de los diferentes departamentos del interior de la provincia de La Rioja.

d) Nombre del programa o acción: Plano Editorial

.Objetivo general: rescatar autores y autoras de La Rioja, como así también, publicaciones de valor patrimonial para la provincia. Además, a través de esta editorial se realiza la publicación de las obras ganadoras de las convocatorias literarias que lleva a cabo la Secretaría de Culturas.

.Población destinataria: hacedores y hacedoras de la literatura riojana.

.Beneficiarios/as: durante el 2025 se concretó la presentación virtual del libro “Leyes de gravedad. Antología de poetas del norte grande”, de Tomás Vera Barros, y se concretó la impresión y presentación del libro “La vida es una camorra”, de Florencia Agüero, libro ganador del tercer Concurso de Poesía.

Mercado Artesanal de La Rioja



a) Nombre del programa o acción: Plan de promoción de artesanos/as y acción comercial de artesanías riojanas.

.Objetivos: favorecer la evolución comercial sostenida a través de la comercialización y promoción de artículos artesanales en el Mercado Artesanal de La Rioja, la participación del mismo en eventos feriales y muestras, como así también, el registro audiovisual de las labores artesanales, el reconocimiento a artesanos/as y la entrega de fomentos económicos a través de la Ley Prov. 7209.

.Población destinataria: artesanos y artesanas de la provincia de La Rioja.

.Alcance territorial: todo el territorio de La Rioja.

.Beneficiarios/as: artesanos y artesanas que decidan participar, y de manera secundaria, el Mercado Artesanal.

b) Nombre del programa o acción: Registro Prov. de Artesanos y Artesanas

.Objetivos: identificar a los hacedores/as culturales del sector artesanal y confeccionar un banco de datos que proporcione información en diversos aspectos de la realidad artesanal en toda la provincia.

.Población destinataria: artesanos/as de la provincia que deseen formar parte del registro provincial de artesanos y artesanas.

.Alcance territorial: durante el 2025 se realizó el siguiente trabajo:

Dpto. Gral. Lamadrid: 4 nuevos registros, 5 actualizaciones.

Dpto. Arauco: 6 nuevos registros, 2 actualizaciones.

Dpto. Vinchina: 14 nuevos registros, 8 actualizaciones

Dpto. Famatina: 6 nuevos registros, 6 actualizaciones.

.Beneficiarios/as: todas aquellas personas que se dedican al ejercicio de alguna o algunas de las actividades o modalidades artesanales clasificadas en la Ley Provincial N° 6.894.



c) Nombre del programa o acción: Creación de mercados culturales en puntos estratégicos de la provincia de La Rioja.

.Objetivos: en el 2025 se implementó el Mercado Cultural Dpto. Gral. Lamadrid, funcionando en el Centro de Visitantes - Sitio Patrimonial “Cerro El Toro” - Ruta Nacional N° 76, – km 154 – Localidad Villa Castelli.

.Población destinataria: artesanos/as y hacedores/as del departamento.

.Alcance territorial: de este mercado participan 21 artesanos/as, hacedores/as registrados de las especialidades: tradicional, arte popular y urbana en los rubros (cerámica, textil, cestería y cuero), gastronomía local: productos regionales, talabartería, artes visuales, escritores.

.Beneficiarios: artesanos/as y hacedores/as y municipio departamental.

d) Nombre del programa o acción: Programa de capacitaciones y talleres

.Objetivos: promover la formación y profesionalización de oficios artesanales para todas las regiones de nuestra provincia, poniendo en valor los procesos productivos culturales referenciados a las prácticas productivas.

.Población destinataria: artesanos/as de La Rioja y comunidad en general.

.Alcance territorial: en un total de 3 talleres se capacitaron 270 artesanos/as e interesados/as de la comunidad de La Rioja.

.Beneficiarios: artesanos/as, comunidad en general y capacitadores/as.

Teatro Provincial Víctor María Cáceres

De manera anual, de un total de 165 espectáculos contabilizados hasta el día 21 de noviembre, dentro de los rubros de danza, música, teatro, fitness, muestras artísticas, actos institucionales, conferencias, integrales, musical, espectáculos corales, títeres, homenaje, charlas, talleres, intervenciones artísticas, intervenciones musicales, ciclos/festivales/ferias, streaming, congresos, espectáculos infantiles, certámenes/concursos, muestras, presentaciones de libros y entrega de premios.



Hubo un total de 42.633 espectadores en 140 actividades provinciales, 18 nacionales y 2 internacionales.

a) Nombre del programa o acción: De vuelta al teatro – Edición memoria y género

.Objetivo general: promover la reflexión y el diálogo sobre los derechos humanos, la tolerancia y respeto hacia el otro a través de las artes escénicas. Ofrecer una plataforma comercial a elencos riojanos para aportar a su desarrollo profesional.

.Población destinataria: hacedoras y hacedores de las artes escénicas, gestores culturales, grupalidades y colectivos artísticos, organizaciones independientes, instituciones educativas de nivel superior y la comunidad artística de la provincia de La Rioja.

.Alcance territorial o cantidad de participantes/beneficiarios: el ciclo se realizó durante tres días y su afluencia de público fue de aproximadamente 100 personas por día.

b) Nombre del programa o acción: Ciclo “Mujeres a la obra”

.Objetivo general: visibilizar la producción artística de mujeres en el teatro, abordar temas de género y feminismo, promover la igualdad y el empoderamiento femenino.

.Población destinataria: hacedoras y hacedores de las artes escénicas, gestores culturales, grupalidades y colectivos artísticos, organizaciones independientes, instituciones educativas de nivel superior y comunidad artística de La Rioja.

.Alcance territorial o cantidad de participantes/beneficiarios: el ciclo se realizó durante tres días y tuvo un promedio de 100 espectadores por día.

c) Nombre del programa o acción: Ciclo “A nuestra manera”



.Objetivo general: a través del arte, promover la visibilización de los derechos alcanzados gracias a la perseverancia, unidad y lucha del colectivo LGTBIQ+ durante décadas en la búsqueda de igualdad y respeto.

.Población destinataria: hacedoras y hacedores de las artes escénicas del colectivo LGBTQ+, gestores culturales del colectivo LGBT, grupalidades y colectivos artísticos LGBTQ+, organizaciones independientes, comunidad artística de la provincia de La Rioja.

.Alcance territorial o cantidad de participantes/beneficiarios: el ciclo se realizó durante tres días y tuvo una afluencia de público de aproximadamente 250 personas por día.

d) Nombre del programa o acción: Festival “Somos Así”

.Objetivo general: promover la transformación social, valiéndose del artivismo como medio para sensibilizar, visibilizar problemas, reivindicar derechos y generar un impacto social y político duradero en la ciudad de La Rioja

.Población destinataria: hacedoras y hacedores de las artes escénicas del colectivo LGBTQ+, gestores culturales del colectivo LGBTQ+, grupalidades y colectivos artísticos LGBTQ+, organizaciones independientes y la comunidad artística de la provincia de La Rioja.

.Alcance territorial o cantidad de participantes/beneficiarios: el festival se realizó durante dos días con una participación de aproximadamente 350 personas el primero y 150 personas el segundo.

Paseo de Artesanías “Dionisio Díaz”

El año 2025 fue el primer año de gestión del Paseo de Artesanías “Dionisio Díaz”, el espacio se encuentra en una etapa inicial de desarrollo. Si bien se han logrado avances, aún no es posible contar con resultados sustantivos debido al tiempo



necesario para consolidar su funcionamiento, fortalecer los procesos internos y afianzar la participación de la comunidad.

Los objetivos planteados al inicio de este proyecto fueron:

- a) Impulsar la producción artesanal: brindar un espacio permanente para la exhibición y venta de artesanías riojanas, fomentando la formalización y profesionalización de artesanos. Más de 80 artesanos participaron de manera rotativa o permanente en el Paseo Dionisio Díaz.
- b) Promover la identidad cultural riojana: difundir técnicas tradicionales (cerámica, textiles, cuero, madera, platería, cestería y artesanía contemporánea) convirtiéndose en un punto de referencia turístico y cultural.
- c) Crear un polo turístico complementario: integrarse al circuito turístico con museos, plazas y paseos gastronómicos del centro capitalino incrementando el flujo de visitantes locales y foráneos. El Paseo Dionisio recibió aproximadamente 35.000 visitantes en su primer año, siendo las temporadas altas las vacaciones de invierno, Semana Santa y verano.
- d) Fortalecer la economía regional: generar oportunidades de comercialización directa para artesanos y aumentar la circulación económica en el microcentro. Se consolidaron 25 puestos estables con identidad visual unificada. Algunos rubros (editorial, cerámica y textiles naturales) mostraron picos de 50–60% en ventas a principio de año, cayendo luego por debajo de esos porcentajes a partir de septiembre.
- e) Ofrecer actividades culturales y formativas como talleres, demostraciones en vivo, ferias temáticas y eventos especiales generando un espacio dinámico más allá de la venta de productos. Durante el 2025 se realizaron más de 40 actividades durante los días de feria.

4. Evaluación y análisis de resultados



En un año complejo de crisis a nivel nacional que impactó en las provincias, y sobre todo en la región del norte, se han reconfigurado distintos programas de la Secretaría de Culturas, otros han tenido suspensiones o cancelaciones, pero siempre teniendo el objetivo de trabajar, junto a las instituciones públicas y de organización independiente, todas las expresiones artísticas en su diversidad.

En cuanto al 2024, se puede hacer una comparación cuantitativa y cualitativa en las diferentes acciones. Las mismas no han tenido una meseta ni una acción tenue, se ha incrementado la agenda cultural porque existe una demanda activa y dinámica, pero lamentablemente no han podido ser sostenidas, en el último año, con una mayor oferta de convocatorias que motivan los procesos creativos en solistas y grupalidades.

Si bien se sostuvo una mirada creativa en el uso de espacios convencionales y no convencionales, durante este año la logística y la disponibilidad operativa condicionaron la dinámica de trabajo. Esto restringió nuestras acciones únicamente a aquellos lugares que contaban con las condiciones técnicas necesarias para las actividades artísticas. A diferencia de años anteriores, no fue posible realizar intervenciones en parques o espacios públicos.

Buenas prácticas

a-Trabajar una agenda abierta hacia los trabajadores y trabajadoras de la cultura para conformar una programación completa.

b- Convocatorias abierta y públicas para la conformación de elencos y la participación de concursos.

c- Entender todo el territorio de La Rioja como uno solo, trabajando semanalmente en departamentos, distritos del interior profundo, barrios y espacios convencionales y no convencionales.

Obstáculos



- a- Mejorar la comunicación interna para reforzar la planificación de los equipos de gestión, fortaleciendo la logística, evitando la superposición de propuestas de interés para la comunidad, efectivizando así la inversión en cada equipo.
- b- La poca antelación ante las dinámicas de proyección (internas y externas a la secretaría) y planificación de las propuestas de los programas artísticos y culturales.
- c- La dificultad para atender demandas de manera inmediata ante siniestros que atenten con el patrimonio material. La normativa vigente exige contar previamente con informes técnicos para intervenir, lo que imposibilita actuar de forma urgente y limita la capacidad de asistencia en situaciones inminentes.
- d- Desfinanciamiento nacional destinado a políticas culturales y patrimoniales generaron limitaciones en la ejecución de programas, retrasos en la adquisición de recursos y la dificultad para sostener acciones previstas. Esto impacta en la capacidad de respuesta de la Secretaría de Culturas ante la programación anual, urgencias y la continuidad de actividades clave.

Ante estos obstáculos se buscó conformar un área que concentre toda la información y ordene los procesos, esto de la mano de una organización planificada para el área de administración que prevé una metodología adecuada que se busca lograr en el 2026. Traduciendo todo este trabajo en una manera óptima de recibir datos claros, reducir correcciones, llevando a un plan de acción que facilite organizar las tareas de manera eficiente, acelerando finalmente procesos.

5. Acciones prioritarias 2026

- a- Continuar la vinculación con los ámbitos universitarios de La Rioja. Se trabajará en una línea de formación conjunta que potencie la profesionalización, promueva espacios de investigación aplicada y fortalezca las capacidades técnicas requeridas por el área.



- b- Fortalecer la comunicación entre los y las trabajadores del ámbito cultural para generar una actividad final más efectiva, haciendo uso también de recursos tecnológicos que se conviertan en herramientas positivas en el trabajo de la gestión cultural.
- c- Fortalecer el trabajo con la comunidad entendiendo que los saberes provienen de quienes habitan los territorios. Articular los saberes en comunidad.
- d- Trabajar en conformar indicadores de impacto de las acciones para una mejor evaluación del trabajo.